

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.

Visto el presente expediente N°322442/82 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de agentes para desempeñarse en el Departamento de Auditoría Interna y Control de Gestión de la mencionada Subsecretaría y teniendo en cuenta las razones expresadas por el señor Director General,

SE RESUELVE:

1º] Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1982- a los agentes cuyos nombre y categorías presupuestarias a las que deben equipararse a continuación se detallan:

Personal Administrativo y Técnico

FRASCINO Daniel Alberto -C.I. 5.433.274- Prosecretario Jefe.

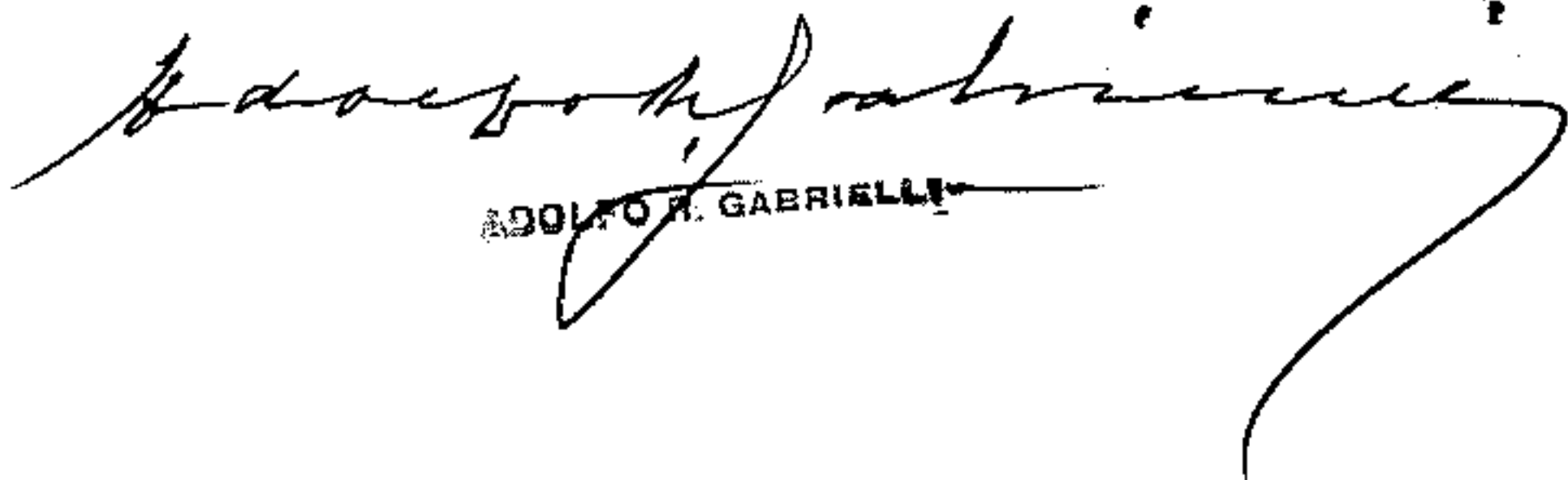
CHIORAZO Luis E. -C.I. 6.533.341- Prosecretario Jefe.

LANDI Osvaldo Enrique -C.I. 8.461.138- 2do. Jefe de Departamento.

ALTER Jorge Carlos -D.N.I. 10.150.438- Jefe de Departamento.

2º] Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


ADOLFO R. GABRIELLI